MOCIÓN en apoyo a la Plataforma para la Implantación de un Conservatorio Profesional de Música en Ronda

Grupo Municipal IZQUIERDA UNIDA TEBA

Exposición de motivos

Desde hace años se viene reivindicando por parte de vecinos de Ronda y de los municipios del ámbito de su comarca natural la transformación del Conservatorio Elemental de Música "Ramón Corrales" en conservatorio profesional.

Durante estos años, la Junta de Andalucía ha autorizado esta transformación a los conservatorios de muchas ciudades de Andalucía, excluyendo a Ronda una y otra vez de estas concesiones. Las más recientes han sido las de Cuevas de Almanzora y Bollullos Par del Condado, localidades con poblaciones en torno a 15.000 habitantes -frente a los 35.000 de Ronda-, situadas a una distancia muy inferior respecto a Ronda de los conservatorios profesionales más cercanos. En estas circunstancias, Ronda es en la actualidad la ciudad de Andalucía con población mayor de 10.000 habitantes más alejada de un conservatorio profesional de música.

Ello obliga al alumnado de Ronda y de los municipios de su comarca natural, tanto de la provincia de Málaga como de la de Cádiz, a desplazarse a Málaga para proseguir sus estudios musicales, una vez finalizado el 4º curso de enseñanzas profesionales, y poder completar así el grado profesional obteniendo el título de Profesor de Música (Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, artículo 14). Este desplazamiento de 100 kilómetros a Málaga lo realizan dos veces en semana, martes y viernes, asumiendo las grandes dificultades que ello supone.

Ante esta situación mantenida en el tiempo que margina a nuestra comarca y dificulta a nuestros alumnos la realización de los estudios musicales de grado profesional, provocando en muchos casos el abandono definitivo de la formación y en otros grandes dificultades y un elevado coste económico para sus familias, un grupo de personas vinculadas al CEM Ramón Corrales de Ronda hemos constituido la Plataforma Conservatorio Profesional Para Ronda ¡YA!.

Además de los argumentos citados, el edificio que el ayuntamiento rondeño va a ceder y acondicionar, diseñado como sede del futuro Conservatorio Profesional de Música "Ramón Corrales", y la alta demanda de matriculaciones que nuestro conservatorio ha tenido para el presente curso escolar (154 solicitudes para primero de enseñanzas elementales), muy superior a la de otros conservatorios, incluso profesionales, de Andalucía, justifican sobradamente esta petición que consideramos debe tratarse con carácter de urgencia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA, somete para su aprobación los siguientes:

Acuerdos

PRIMERO.- El pleno del Ayuntamiento de Teba muestra su apoyo a la plataforma y se compromete a elevar a las entidades competentes esta reclamación popular.

SEGUNDO.- El pleno del Ayuntamiento de Teba insta a la Junta de Andalucía que atienda las peticiones de este colectivo.

TERCERO.- Dar traslado de los acuerdos a la Junta de Andalucía y a la Plataforma Ciudadana Conservatorio Profesional para Ronda ¡YA!.

En Teba, a 11 de enero de 2022

Cristóbal-Miguel Corral Maldonado

Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida